

RESOLUCIÓN: Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la contratación temporal de un/a Auxiliar de Biblioteca con el objeto de atender el servicio de Biblioteca Municipal durante el período que dure la situación de baja laboral por enfermedad, de la titular del puesto y hasta su alta médica.

Comprobadas las solicitudes presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 22/11/2018, **HE RESUELTO:**

1º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

APELIDOS Y NOMBRE
Aguilar Góngora, David
Arjona Quintana, Maite
Bedmar Galán, Marta
Caballero Romero, M ^a . Carmen
Cabello Cabello, Nuria María
Cabezas Díaz, Laura
Calzado Serrano, Yraya Selene
Chaparro Muriel, Luis Darío
Chía Merino, M ^a . del Rocío
Fernández Berral, Eva María
Fernández Morón, M ^a . Carmen
Fernández Vargas, M ^a . Teresa
Gálvez Blanco, Rosa María
Gálvez Espadas, María Gracia
García Muñoz, Araceli
Gil Delgado, Rosa María
Gil Romero, Inmaculada
Herrera Gálvez, Juan José
Humanes Gutiérrez, Antonia
Jiménez Gálvez, Soledad
Luna Estrada, Cristina
Maireles Muñoz, M ^a . Carmen
Manrique Carrasco, Miguel Luis
Marín García, Rafaela
Márquez Esojo, Verónica
Martínez Gil, Salomé
Martos Cortés, Lourdes María
Mayorga Álvarez, Beatriz
Mejías Sánchez, Zahira

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

AAFC 634F FC65 879E 2B45



AAFC634FFC65879E2B45

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 12/12/2018

Molina Amorós, Beatriz
Moncada Baena, Nazaret
Moyano Requena, Catalina
Muriel Giráldez, Pedro
Oliva Muñoz, Sandra
Ordóñez Morales, Marína
Paniagua Muñoz, David
Pérez Garrido, M ^a . Carmen
Reina Rivas, Javier Manuel
Rejano Arrabal, Inmaculada
Rivas Estrada, Pilar
Rivas Jurado, Cristina
Roa Amador, Antonio
Roa Cejas, María Dolores
Rodríguez Carmona, Marcos
Rodríguez Rodríguez, David
Román González, Antonio Jesús
Romo Aguilar, Carlos Javier
Ruiz Sánchez, M ^a . Ángeles
Ruz Cobos, María del Carmen
Serrano Callao, Rosa María
Vicente Olmedo, Ana

EXCLUIDOS

APELIDOS Y NOMBRE	CAUSA
Baena Porras, Susana	1
Delgado Gómez, Marta	1
Exojo Pino, Antonio José	1,2,3
Granados Morillo, M ^a . Cinta	1
Morales Bascón, Encarnación	1
Pacheco Martín, Francisco	1
Pérez Daza, M ^a . Carmen	1,2
Rivero Gómez, Amparo María	1
Rodríguez López, Jorge	1

Causas de Exclusión:

Nº	CAUSA
1	No aportar DN o documento de identidad correspondiente
2	No acreditar Titulación requerida en la convocatoria.
3	Presentar solicitud fuera del plazo establecido

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):



AAFC 634F FC65 879E 2B45

AAFC634FFC65879E2B45

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 12/12/2018

2º Conceder un plazo de dos días hábiles a efectos de subsanación de deficiencias, conforme a lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria.

3º.- Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente Genil,
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

AAFC 634F FC65 879E 2B45



AAFC634FFC65879E2B45

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 12/12/2018